

y tambien los que hagian de carne de ma-
cho, cuya matanza igualmente se acuerda

En el mismo dia se
hizo saber este acuer-
do al Piel de Carnice-
ria, y Frisco

y permitiendo por los indicados motivos, ha-
ciendose saber esta Resolucion al Piel de
Carniceria, y al Frisco de la casa
de matanza

El Sr. Regidor D. Pedro Marin Dios: se
separa del anterior acuerdo, p.^o conceptual
lo en perjuicio de la ciudad

Todo lo cual acuerdo esta el Ayuntamiento por ante nos
sus Escrib. mayores de cargo de donos p.^o

~~Lombardo~~ ~~Acordado~~
Yorranio de Borja Juan Alvarez

Cavildo extraord. En la ciudad de Cartagena y salas ca-
pitulares de ella la mañana de hoy cinco de
septiembre de mil ochocientos veinte y siete, se
congregaron a Cavildo extraord. los S. D.
Niola Lamberto, Regidor Decano que

